

EL LIBERAL DE TENERIFE

DIARIO DE LA MAÑANA

Número atrasado, 15 céntos.

DIRECCIÓN: Calle de Sta. Rosalía núm. 7

Lunes 4 de Febrero de 1895
SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

ADMINISTRACIÓN: Calle de S. Francisco núm. 8.

Número suelto, 10 céntos.

GRANDES ALMACENES

— DE —

AURELIANO YANES

Calle de Porlier n.º 18

Maderas superiores de pinsapo, spruce y riga en tablas, tablones y vigas de todas vitolas
Tejas planas francesas, medias tejas y caballetes.
Ladrillos para frentes, pisos, azoteas, etc.
Caños y codos de barro de todos diámetros.
Cementos Roquefort y Portland, clases superiores, acabados de recibir.
Y otros varios materiales de construcción.

Precios economicos.—ESCRITORIOS CASTILLO NÚMERO 31.

GRANDES NOVEDADES

Se han recibido en la sombrerería BATISTA las últimas modas de Madrid en

SOMBREROS HONGOS Y LIVIANOS

que se distinguen por la elegancia de su forma y finura de clase.

¡PRECIOS ECONÓMICOS!

SOMBRERERÍA **BATISTA** SOMBRERERÍA
FRENTE A LA INTENDENCIA

CASA DE PRESTAMOS

DE CLAVERIE Y COMPAÑIA

Plaza de la Constitución núm. 4

SE VENDE

Una casa de planta baja con tres habitaciones, en la carretera de la Laguna, donde dicen la HIGUERITA, por detrás de la de D. Pedro Schwartz y Matos.
Dará razón D. Juan P. Schwartz.

PATATAS DE SEMILLA INGLESA.—Se vende una partida de la mejor clase de las llamadas RINON en magnifico estado para plantar y se realiza a precios módicos.
Para tratar dirigirse a D. Juan Croft, Marina 11.

POLVOS ZISKA

DEL CELEBRE

PERFUMISTA FRANCÉS DORIN

Estos excelentes polvos de flor de arroz se hallan de venta en el establecimiento de

MELLENDEZ

19 CRUZ VERDE 24

Sucursal en la Laguna S. Juan número 1.

REALIZACION

BAZAR FRANCÉS

CONSTITUCION

AVISO

El contratista de las obras de la carretera de esta capital a San Andres, admite, dándoles colocacion con aumento de salario—en los trabajos de dicha carretera, a todos los peones de diferentes edades que se presenten.

JABON FENICO.—Recomendado por todos los higienistas para lavar las ropas etc., etc. Se vende muy barato en casa de D. Juan Croft, Marina 11.

SE VENDE PAPEL PARA LA IMPRESION de periódicos y embases de tomates a precios módicos. En esta imprenta darán razón.

LOS ZAPATEROS Y VENDEDORES DE cueros curtidos.—Se vende suela y otros materiales a precios muy baratos, calle del Clavel, esquina a Cruz Verde.

CEMENTO PORTLAND.—Se acaba de recibir una partida, clase superior, y se vende a precios muy módicos.
Darán razón, D. Juan Croft, Marina 11.

DE PLEYEL Y WOLFF.—Se vende un magnifico piano.—Darán razón calle de la Rosa núm. 23.

PATATAS NUEVAS.—Se vende una partida, clase superior RINON muy baratas. Para tratar dirijanse a casa Juan Croft, Marina 11.

PAPAS DE SEMILLA.—Se venden en la Laguna, calle de San Agustin núm. 22.

—OJO—

Se venden dos acciones de la Sociedad Constructora de Edificaciones urbanas.

Darán razón en la imprenta de este periódico.

SE VENDE.—Una huerta con casa y aljibe en la calle de San Antonio núm. 21.
Y una casa con huerta de recreo en la calle de San Juan Bautista núm. 15.—En la misma darán razón.

Se compran ocho ó diez veugas de grande alzada, para ser destinadas a la reproduccion.
Darán razón, en esta Capital, calle del Adelantado núm. 4.

FOTOGRAFIA ALEMANA

SAN FRANCISCO NUM. 34

En esta galeria, recién construida y montada con todos los adelantos modernos, se hace toda clase de retratos con arte y suma perfección a precios módicos.

Horas de retratar, de 9 a 5 de la tarde aunque esté nublado ó lloviendo.
Hay tocador para las Señoras.

5 San Francisco 5

GRAN REALIZACION

de Calsonsillos de algodón para caballeros, a precios sumamente módicos.

SE VENDE seis acciones de la Compañía «Taoro». Darán razón en la imprenta de este periódico.

SECCION RELIGIOSA.

Santo de hoy.—S. Andrés Corsino.
Santo de mañana.—Sta. Agueda.
Cultos para mañana.

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 a 7 1/2: a las oraciones el Rosario.

PARROQUIA DE S. FRANCISCO

Misas rezadas de 7 a 7 1/2: a las 8 cantada: a las oraciones el Rosario.

PARROQUIA CASTRENSE

Misas rezadas de 7 a 8.

EFEMÉRIDES

- 1744 Alianza defensiva entre la emperatriz de Rusia y el elector de Sajonia.
- 1860 Batalla de Tetuan, que fué sangrienta, dando por resultado la victoria al ejército español mandado por el general D. Leopoldo O'Donnell.
- 1893 Se declaran en huelga las operarias de las fabricas de cerillas de Sevilla.
—Meeting de la Union republicana en Madrid.
—Publicanse en la Gaceta las reformas de Hacienda.
—Muere en Vigo la ilustre escritora Doña Concepcion Arenal.
- 1894 Comienzan las conferencias entre el embajador de y el emperador Marruecos.

REGISTRO CIVIL

FEBRERO 1.º

Nacimientos

Mercedes de Torres y Edwards.

Defunciones

Ninguna.

Matrimonios

D. Domingo Fernandez, de 24 años, de Lanzarote, con D.ª Julia González Delgado, de esta ciudad, de 22 años, soltera.

D. Francisco Borges y Lopez, de 22 años, de esta ciudad, con D.ª Laura Salas y Armas, de esta ciudad, de 20 años soltera.

METEOROLOGÍA

OBSERVACIONES HECHAS A LAS 10 DE HOY.

Altura del Barómetro reducida a 0º y en milímetros.	748.61
Temperatura del aire a la sombra	20.0
Tensión del vapor de agua	12.9
Humedad relativa	74.3
Viento.	S.W.
Fuerza del viento	4

Estado del cielo.	Cubierto
Temperatura máxima de ayer.	23.0
Id. mínima	17.7
Oscilacion barométrica en las 24 horas (milímetros).	2.9
Estado del mar	Picado
Lluvia en las 24 horas (milímetros).	5.9

SECCION MARITIMA

ENTRADA DE BUQUES

Dia 1.º

ARAB.—Vapor inglés, de Rotterdam, Hamburgo, Southampton y Lisboa, consignado a los Sres. Hamilton y C.ª

CORRIENTES.—Vapor francés, del Havre, Burdeos y Pasajes, con carga general para este puerto, consignado a los Sres. Hardisson Hermanos.

ZWEENA.—Vapor inglés, de Londres y Madera, con carga general para este puerto y 10 pasajeros, consignado a Don Hy Wolfson.

Dia 2

LEON Y CASTILLO.—Vapor español de Las Palmas, con cargamento de azúcar y 29 pasajeros, consignado a D. Juan Croft.

OTARIA.—Yacht a hélice de recreo inglés de Freetown, Conakvy y Dakar, consignado a la orden.

Dia 3

GRAF BISMARCK.—Vapor alemán de Bremen y Amberes, consignado a los Sres. Ghirlanda Hermanos.

VERDAD.—Brikbarca, española, de la Habana y escalas, con frutos coloniales para este puerto, consignada a los Sres. Hijos de J. Yanes.

ZWEENA.—Vapor inglés de Las Palmas, consignado a D. Hy Wolfson.

SALIDA DE BUQUES

ARAB.—Para Cape-Town.
CORRIENTES.—Para Montevideo y Buenos Aires, tomó ganado y viveres.

GRAF BISMARCK.—Para Bahía, Rio Janeiro y Santos.

ZWEENA.—Para Londres, tomó frutos del país.

BUQUES QUE SE ESPERAN

RANGATIRA.—Para Plymouth y Londres, saldrá de este puerto del 14 al 16, de febrero, admitiendo pasajeros y 100 toneladas de carga, despachado por los Sres. Hamilton y Comp.

MAORI KING.—Para Londres, saldrá de este puerto del 12 al 14 de febrero admitiendo 100 toneladas de carga, despachado por los Sres. Hamilton y Comp.

TEKOA.—Para Plymouth y Londres, saldrá de este puerto el 9 de febrero, admitiendo 100 toneladas de carga y despachado por los Sres. Hamilton y Comp.

KAIKOURA.—Para Plymouth y Londres, saldrá de este puerto el 2 de febrero despachado por los Sres. Hamilton y Comp.

PIOIX.—Para la Habana, saldrá de este puerto el 18 de febrero, admite carga y pasajeros, despachado por D. Aureliano Yanes.

ZWEENA.—Para Londres, llegará a este puerto el dia 3 de febrero, admite pasajeros y tiene hueco para carga, despachado por su agente D. Hy Wolfson.

UMBILLO.—Para Londres, se espera en este puerto el dia 10 de febrero, admite pasajeros y 7 de primera, tiene hueco para 200 toneladas de carga bajo cubierta, despachado por su agente D. Hy Wolfson.

NOTICIAS DE LA PROVINCIA

Nuestro Senador

El Sr. Marqués de Villasegura ha pronunciado en el Senado, en los días 21 y 25 de enero último, dos magníficos discursos en defensa de los intereses de la provincia.

Hemos dado la preferencia en la publicación al de la sesión del 25, por ser el asunto de suma importancia para Tenerife, pues en la citada oración parlamentaria ha hecho nuestro Senador, verdadero derroche de elocuencia y de conocimientos poco comunes a la generalidad de los hombres públicos; demostrando con datos estadísticos, que se impone la necesidad de la reposición de los Juzgados de la Laguna y Orotava.

El primero de aquellos discursos lo publicaremos seguidamente después que termine el que hoy comenzamos.

La provincia de Canarias debe sentirse orgullosa de haber elegido Senador al Sr. Marqués de Villasegura, pues no omite diligencia alguna, y es incansable en la defensa de los intereses que se le han encomendado; y Santa Cruz de Tenerife vanagloriarse, por contar con tan ilustre hijo, que en el Parlamento deja siempre oír su autorizada palabra en todos los asuntos que afectan a su país.

Valores

Los del día 27 de enero último que alcanzan los periódicos de Madrid, son

BOLSA

Deuda perpétua 4 p 8 interior, á 72'20.

Id. id. exterior, á 81'70.

Id. amortizable 81'85.

Acciones del Banco de España á 384'00.

CAMBIOS del día 15

LONDRES, vista á 28'12 por £.

PARIS, vista á 11'75 p 8 P.

Precio del pan

Llama la atención que el precio del pan, á pesar de la depreciación de los trigos y harinas, se conserve tan elevado, causando á la clase pobre un gravamen superior á sus fuerzas. Creemos que la autoridad local, atenta á este importante servicio, como á todos los que atañen al bienestar general de los habitantes de este distrito municipal, debe ocuparse seriamente en buscar los medios que conduzcan á que se pongan en armonía los precios de las primeras materias, con el que deba tener el pan.

Higiene

Conveniente sería que imitando la disposición tomada en el Establecimiento de segunda enseñanza de esta capital, se dispusiera por el Sr. Alcalde que los médicos municipales pasaran una visita de inspección á los alumnos de las escuelas de enseñanza primaria de la población, y averiguasen si existe entre los alumnos que á ellas concurren la enfermedad encontrada en aquel Establecimiento, de granulaciónes en los ojos, que se vá desarrollando mucho en este país, principalmente por la incuria de los padres.

Cuando se creía que no existiera tal enfermedad en el citado Establecimiento, resultaron quince jóvenes atacados de ella, y como todas las enfermedades se deben considerar contagiosas, y sobre todo las que residen en el órgano de la vista, rogamos á la autoridad local tome en cuenta nuestra indicación.

Naufragio

Ayer, á consecuencia de los vientos atemporalados que reinaron, el buque de esta matrícula *Anunciación Fomento*, que se hallaba surto en bahía, perdió las amarras y fué á encallarse en la playa inmediata á los almacenes de carbón de los señores Hamilton. El piloto del indicado buque D. Jose Perera, salió de él

después de persuadirse del inminente peligro que corría, y de haber demandado auxilio desde las 7 de la mañana, los que se le prestaron por los remolcadores y un bote del crucero «Marqués de la Ensenada», desgraciadamente sin resultado. A las 6 de la tarde ya las olas habian destrozado casi por completo el barco, sin ocurrir desgracias personales.

Enseñanza

La *Gaeta* del 27 del mes de enero último, publica un R. D. del ministerio de Fomento, estableciendo una asignatura de religión en todos los Institutos de 2.ª Enseñanza.

Lo esperabamos

El *Diario de Las Palmas*, duda de nuestra sinceridad, al asegurar que no habiamos tenido el gusto de recibir la carta de los Sres. Montilla y Quintana, dándole una importancia á este incidente, que no le reconocemos. De igual manera que le dimos publicidad tan pronto la vimos publicada por el colega, lo hubiéramos hecho antes, si aquella hubiera llegado á nuestras manos, pero el *Diario de los incondicionales* es así, y las cosas hay que tomarlas como son.

Por consecuencia de lo antes dicho, hace el periódico, reflejo del Directorio, variadísimos comentarios con la pretensión de aguzar el lápiz con que se ha ocupado y se ocupa en este asunto, y sobre no conseguirlo en buenas condiciones por su mala calidad, insiste en aprovecharlo, cuando otro que no fuera el *Diario*, ya lo hubiera desechado; porque hay discordancias de condiciones especiales, que en buena lid no se pueden apurar.

Desengáñese el *Diario de Las Palmas*, que sin embargo de su aptitud en el particular, no añadiremos una palabra mas á lo que ya hemos dicho, por entender que no debemos, y por respeto á la seriedad de nuestra publicación.

Siga el colega el camino emprendido que por lo visto le agrada, que el público le juzgara como merece.

Ayuntamiento

Esta noche á las 7 celebrará sesión ordinaria de primera convocatoria el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad.

Teléfono

El vapor *Zweena*, condujo el sábado á esta Capital gran parte del material para el tendido de la red telefónica, cuyas obras, nos aseguran quedarán terminadas en breve plazo.

La palinodia

El *Diario de la Laguna*, por consecuencia de algunas pequenezes, que le ha dedicado un periódico de de esta localidad, llora el proceder del colega y le suplica que le ayude para que sus trabajos sean mas interesantes de lo que han sido hasta hoy.

Para conseguir conmovér á la persona á quien parece dirige la súplica, recuerda la defensa que de él y los suyos ha hecho, en el tiempo que lleva de publicarse y por cuyo motivo le califica de ingrato.

A confesión de parte, relevo de prueba.

Ascenso

Se han concedido honores de Jefe superior de Administración á nuestro comprovinciano D. Tomás de Lara y Calzadilla.

Defunción

Ha fallecido en Las Palmas D. Rafael Molina y Sanchez, procurador de la Audiencia de este territorio.

Mejora

Hace tiempo que con buen acuerdo se pensó en plantar árboles por las riberras del barranco Santos. Cuando se inició dicho proyecto lo aplaudimos, y hoy que estamos en la estación adecuada para realizarlo, lo recordamos, á fin de que nuestro celoso Ayuntamiento no desista de tal mejora y ordene dar comienzo á la plantación en las inmediaciones del puente del cabo donde se hace necesaria reformar el aspecto que hoy presentan aquellos lugares.

Correspondencia

Hasta las 4 de la tarde del día de hoy, se admite correspondencia en la administración principal de correos, que conducirá para la Península el vapor *Ferdinand de Lessep*, por vía de Barcelona.

Trigos

De un periódico de Santander, tomamos lo siguiente:

«Varias son las publicaciones que en estos días han dado la noticia del arribamiento muy en breve de 500.000 fanegas de trigo extranjero á nuestro puerto, y nosotros añadimos que hoy empezó esa introducción por el vapor *Demetrio*, que nos trae 65.000 fanegas.

Una sociedad de capitalistas ingleses y americanos, han formado compañía para explotar en México el cultivo del trigo, obteniendo cosechas extraordinarias. Para dar idea del resultado de la primer cosecha, baste decir que resulta al precio inverosímil, de tres francos cada hectólitro.

No somos partidarios del proteccionismo hasta el extremo que éste se impone, para que este cultivo continúe en nuestras comarcas; pero si nos parece que las sociedades ó juntas agrícolas semi-oficiales y el señor Ministro de Fomento debieran preocuparse de este serio asunto, y estudiar la manera de dedicar los terrenos que hoy lo están á este ramo de la agricultura á otra producción que tal vez en la práctica y mediante la protección del Gobierno, fuera de resultados mas convenientes para el país.»

Y estando en un todo conformes con la opinion de este colega, tenemos el gusto de reproducir íntegra la noticia y el comentario que antecede.

Baile

Atentamente invitados,—deferencia que agradecemos—tuvimos el gusto de asistir el sábado al baile de disfraz, en el *Círculo de Amistad*.

Más de 400 máscaras bullían en aquellos elegantes salones dando á la fiesta extraordinaria animación, la que en medio del mayor orden, se prolongó hasta la mañana de ayer. Fué uno de los festivales más brillantes que han tenido lugar en aquel aquel casino.

Distinción

El Ayuntamiento de Las Palmas ha acordado nombrar hijo adoptivo de aquella ciudad, al comandante de marina que fué de la misma, D. Antonio Moreno Guerra.

Destinos de sargentos

Por la Presidencia del Consejo de Ministros, y á consecuencia de consulta del Ministerio de la Guerra, se ha resuelto que los Sargentos que con arreglo á la ley de 10 de julio de 1885 ingresen en el ramo civil y dentro de él obtengan el empleo de Oficiales de 4.ª clase y otros superiores de Administración civil, no puede decretarse su censantía sin previa justificación de causa, por medio de expediente gubernativo.

Alumnos aplicados

Los alumnos del Establecimiento de segunda enseñanza de esta capital, que por su aplicación y comportamiento ocupan el número 1.º de sus respectivas asignaturas en el corriente mes, son los siguientes:

Latín y Castellano (1er. curso).

D. Daniel González.

Latín y Castellano (2do. curso).

D. Santiago Blardony.

Latín y Castellano (3er. curso).

D. Ramon Gil Roldán.

Francés.

D. Juan Rodriguez.

Geografía.

D. Alonso Ascanio.

Historia de España.

D. Manuel Costa.

Historia universal.

D. Antonio Rojas.

Psicología elemental.

D. Tomás de Armas.

Derecho usual.

D. Antonio de Lara,

Matemáticas (1er. curso).

D. Rafael Gonzalez.

Matemáticas (2.º curso).

D. Ramon Gil Roldán.

Matemáticas (3er. curso)

D. Juan Rodriguez.

Física.

D. Juan Rodriguez.

Química.

D. José Cañadas.

Historia Natural.

D. José Cañadas.

Organografía y Fisiología.

D. Alonso Martin.

Argronomía é Industria.

D. José Cañadas.

Hotel

En la magnífica casa, calle del Castillo número 86, se inauguró el sábado último un nuevo hotel propiedad de D. Nicasio de la Rosa, sirviéndose á varias personas invitadas por el dueño, espléndido almuerzo, que demostró, según nos dicen, esquisito gusto en el arte culinario. Este nuevo establecimiento cuenta con bastantes habitaciones bien acondicionadas.

Bancos agrícolas

Ha quedado sobre la mesa del Congreso un dictamen de bastante interés. Es el que se refiere al proyecto de creación de los bancos agrícolas, y dispone que puedan establecerse en todas las capitales de provincia con un capital que no baje de un millon de pesetas.

Podrán concurrir á formar el capital los particulares y los Ayuntamientos con el 80 por 100 de los bienes de propios y el producto de los montes no exceptuados de la venta.

Los préstamos que podrán hacer estos Bancos devengarán un interés de un 4 por 100 anual.

Teatro

Un representante de la compañía de zarzuela de los Sres. Barcia y Portillo que actúa en Las Palmas, solicitó ayer del Sr. Alcalde el teatro de esta ciudad, con objeto de dar en él algunas representaciones. Nos aseguran que los artistas llegarán á esta capital el día 6, debiendo comenzar sus trabajos el sábado 9 del actual.

SENADO

DISCURSO PRONUNCIADO EN LA SESION DEL 25 DE ENERO, POR EL EXCMO. SR. MARQUES DE VILLASEGURA.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Bermúdez Reina): Tiene la palabra el Sr. Marqués de Villasegura para explicar su interpelación.

El Sr. Marqués de VILLASEGURA: En la sesión del día 11 del presente mes, es decir, al siguiente día de la reconstitución del Senado después de sus vacaciones de Pascua tuve el honor de anunciar al Gobierno de S. M. una interpelación sobre la administración de justicia por medio de los juzgados de instrucción y de primera instancia en la provincia que me ha otorgado su representación en esta alta Cámara.

A pesar de los días trascurridos, la interpelación de que he hecho mención no ha perdido, ni su oportunidad, ni su importancia, pues, Sres. Senadores, siempre es de vital interés para los pueblos todo cuanto se relacione con la administración de justicia; su oportunidad creo, á mi pobre entender, que se la dá el importante proyecto leído el 21 del actual en la Cámara de los Sres. Diputados por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, por el cual dispone en su artículo único que, á propuesta de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, el Ministro de Gracia y Justicia rectificará la división provisional que hoy existe del territorio de la Península é islas Baleares y Canarias, ateniéndose á las siete reglas que establece.

Y como quiera, Sres. Senadores, que uno de nuestros principales deberes en este sitio es ilustrar á los Sres. Ministros con los conocimientos prácticos que forzosamente tenemos que poseer de la provincia que representamos, para que sus acuerdos ó resoluciones vayan acompañados de la mayor posibilidad de acierto, de ahí que os suplique vuestra benevolencia para una empresa

que, al ser muy superior á mis escasas fuerzas, es de suma importancia y trascendencia para la provincia que represento, pues ella es la base de la tranquilidad, bienestar y confianza en los hogares de aquellos honrados y laboriosos habitantes.

Desde que tuve la honra, Sres. Senadores, de ser admitido á tomar parte en vuestras deliberaciones, han sido siempre mis más vehementes deseos hacer patente ante vuestra respetable autoridad la falta de meditado estudio que precedió al trascendental é importante Real decreto del 20 de septiembre de 1893, referente á la administración de justicia por medio de los Juzgados de instrucción y de primera instancia, y que ha sido causa de los errores de que adolece y de las grandes perturbaciones que ha causado en la recta administración de justicia; errores, señores Senadores, motivados, más que á falta de imparcialidad ó á esas imposiciones caciquísticas tan frecuentes, por desgracia, en nuestro país, á la falta de meditado estudio, como ya he tenido el honor de manifestar.

Ni por un solo instante he dudado yo, Sres. Senadores, ni creo equivocarme al asegurar que ninguno de SS. SS. tampoco, de la rectitud, imparcialidad é inmejorables deseos de acierto de la ilustrada y respetable persona autor del ya citado Real decreto; pero ninguna obra humana es perfecta, y ésta, tan compleja y de tan difícil resolución, no era posible que lo fuera.

Amante como el que más de que la justicia sea una é igual para todas las provincias españolas, no dejo, sin embargo, de comprender que la aplicación de las leyes ó su reglamentación no puede ser la misma en absoluto para todas las provincias de España, y esto, Sr. Ministro de Gracia y Justicia, lo comprenderá S. S. muy bien, pues S. S. ha tenido, como yo, la honra de nacer en un archipiélago y podrá apreciar la fuerza de mis razonamientos.

¿Puede ser aplicable en absoluto á las provincias de Canarias ó Baleares lo que lo es á las de Madrid, Sevilla, Santander, Avila, etc? No siempre, Sres. Senadores, y en el caso concreto de que me ocupo, que es de la administración de justicia por medio de los Juzgados, mucho menos, como me propongo demostrarlo.

La provincia de Madrid, como cualquiera otra de España, por pobre que ella sea tiene cuantos medios de locomoción los progresos de la ciencia han puesto al servicio de la humanidad; todos ó casi todos los pueblos de una provincia, los tenéis en constante comunicación entre si y con la capital por medio del telégrafo y del ferrocarril; aquel que por su poca importancia no lo está por amplias carreteras, que constante-

mente cruzan tranvías, diligencias ú ómnibus; las comunicaciones son, pues, fáciles, rápidas y constantes, en cambio, y ruego á los Sres. Senadores se dignen fijar su atención, en la provincia de Canarias, que es de la que me ocupo en este momento, se desconoce por completo el ferrocarril y casi el tranvía, pues sólo existe en una extensión de 5 kilómetros, del puerto de la Luz á la ciudad de Las Palmas (Gran Canaria); sus carreteras son casi nulas, pues hay islas que no las tienen, siendo necesario á los pueblos comunicarse por los antiguos caminos vecinales ó veredas abiertas por los primitivos moradores; y siendo volcánica la geología de estas islas, están casi en su totalidad surcadas de grandes cordilleras y desfiladeros que terminan en profundos barrancos, que en tiempo de lluvia incomunican á los pueblos; es ésta, Sres. Senadores, la provincia que más contingente de despeñados da á la estadística general de desgracias anuales á pesar de la agilidad y práctica propia de sus habitantes.

El telégrafo sólo une á cuatro islas y á muy pocos pueblos de una misma isla (excepto cuando el cable está averiado, como ahora sucede, hace hoy precisamente un mes).

Situadas además en lo que se llama y es mar del Golfo, están constantemente combatidas por los mares que el viento levanta en esa gran inmensidad que se llama el gran Océano, y aún en las mejores circunstancias ocasionan estos mares ese flujo y reflujo que en términos náuticos se llama resaca ó mar de fondo, y para aquellos habitantes conocido con el nombre de reboso, que hace molestísima la navegación entre islas, y muy especialmente las operaciones de embarque y desembarque; más molestia es todavía esta navegación si los vientos reinantes son del tercero ó cuarto cuadrante, pues siempre vienen acompañados de bastante mar, y no nombro los vientos de S. E., pues allí son atemporados y por consiguiente suspenden toda comunicación y tráfico, lo cual es en otra cualquier provincia de España verdaderamente excepcional; hoy, gracias á los magníficos puertos de Santa Cruz de Tenerife y el de la Luz en la Gran Canaria, los buques se encuentran seguros, cualquiera que sea el tiempo que reine, y aseguradas también las operaciones de carga y descarga.

Consignada á grandes rasgos mi exposición de hechos, entro á demostrar, por medio de datos estadísticos, que en ninguna provincia como en aquella ha carecido de tanta equidad el indicado Real decreto motivo de esta interpelación, y que en ninguna parte se ha resentido tanto como allí la buena y recta administración de justicia.

Hasta el 20 de septiembre de 1893, fecha del Real decreto de supresión de los Juzgados, las tres islas de Tenerife, Gomera y del Hierro, con una población de 134.273 habitantes, tenían por toda administración de justicia tres Juzgados de instrucción, que eran:

Sañ Cristóbal de la Laguna, de ascenso, comprendía los términos municipales de La ciudad de este nombre
La Matanza
El Rosario
Santa Ursula
El Sauzal
Tacoronte
Tegueste y
Victoria,

todos en Tenerife, sumando un total de una ciudad, siete pueblos y 27.937 habitantes.

El de la villa de la Orotava, de ascenso, y comprendiendo los términos municipales de la villa del mismo nombre y de los pueblos de

Adeje
Arico
Arona
Buenavista
Garachico
Granadilla
Guia
Icod
Puerto de la Cruz
Realejos alto y bajo
San Juan de la Rambla
San Miguel
Santiago
Silos
Tanque y
Vilafior,

como los anteriores de la isla de Tenerife, y sumando un total de 56.024 habitantes, repartidos en una importante villa y 17 pueblos.

El de Santa Cruz de Tenerife, capital del archipiélago, de término, y comprendía los términos municipales de la ciudad de este nombre y los pueblos de

Arafo
Candelaria
Fasnia y
Güimar,

todos en la antedicha isla de Tenerife; anejos además á este Juzgado todos los pueblos de las islas de la Gomera y del Hierro, sumando un total de 50.310 habitantes, repartidos en una ciudad, cuatro pueblos y dos islas.

Suprimidos por Real decreto de 20 de septiembre de 1893 los Juzgados de San Cristóbal de la Laguna y el de la villa de la Orotava, fueron incorporados al de la capital, ó sea á Santa Cruz de Tenerife.

Este acuerdo, poco meditado, dió por re-

sultado para la administración de justicia en tan vasto espacio:

Un juez de instrucción para lo criminal y este mismo, como de primera instancia, para la administración de justicia en lo civil en tres islas con cuatro comunicaciones al mes una extensión de 2.602 kilómetros cuadrados, donde existen 39 Ayuntamientos y cuentan con 134.273 habitantes.

Refundidos en uno los tres Juzgados, por grande que sea la voluntad y amor al servicio del juez, no tiene tiempo material para despachar al día todos los asuntos pendientes con los ocho escribanos de actuaciones en que se divide el trabajo ni para instruir las sumarias y atender á lo civil; todo tiene forzosamente que quedar atrasado, con perjuicio de sagrados intereses, y la administración de justicia en lo criminal hay forzosamente en muchas ocasiones que delegarla en los jueces municipales, no siempre idóneos desde el momento en que no todos son jueces peritos ó abogados; porque del mismo modo que el juez de instrucción no puede encontrarse en todas partes, sería también altamente monstruoso é injusto que para la instrucción de los sumarios se hiciese venir á todos los testigos á la capital, cruzando el mar y atravesando caminos imposibles, por no existir ni ferrocarriles ni casi carreteras.

Si se quiere que la administración de justicia sea una verdad y que los delitos no queden impunes, forzoso será reponer esos Juzgados de la Laguna y de la Orotava, indebidamente suprimidos.

La supresión de estos Juzgados ha sido tanto más sensible para Tenerife, cuanto que con ello ha visto la falta de equidad en asunto tan trascendental y de tanta importancia.

(Continuará.)

Jamás deja de dar los más brillantes y satisfactorios resultados.

(Rehúese toda imitación ó sustitución).

Tengo verdadera satisfacción en hacer público que la «Emulsión de Scott de Aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa» empleada en este «Hospital de Dolores» en los casos de «escrofulismo, raquitismo y catarros broncopulmonares» me ha dado muy satisfactorios resultados.

Dr. EUSTAFIO GARCIA.

GUANO MINERAL Ó FERTILIZADOR PARA TOMATES Y PATATAS.—Confecionado escrupulosamente para el cultivo de los frutos que arriba se mencionan. La experiencia ha demostrado en estos últimos años, que es el mejor y el que más pingües resultados da en nuestros terrenos.

Agencia y representación única, Juan Croft, Marina núm. 11.

convidar... esta mujer ha adivinado mi pensamiento, y en vez de ponerse de parte de su amiga, se pone de mi parte. No contaba con tan poderoso auxiliar.

Cárlos Dumey se acercó á Emmelina, que estaba de pie con un brazo apoyada sobre la repisa de la chimenea.

XIX

En la pendiente

Cárlos Dumey empezó su discurso de esta manera;

—Como acaba de decirnos la señora de Surmain, somos casi compatriotas. Mi madre era de Tolosa, y yo, aunque hijo de París, he pasado en vuestro pueblo natal una parte de mis primeros años. Hace tres años tuve el honor de veros por primera vez, y apesar de tan larga fecha, os he conocido, lo cual demuestra que nos he olvidado. Entonces érais la señorita de Revilly, y al oiros llamar por vuestra amiga la señora de Boissier, he comprendido que os habeis casado.

Emmelina se limitó á contestar con un movimiento de cabeza.

—Habeis hecho lo que la señora de Surmain, es decir, habeis abandonado á Tolosa para estableceros en París.

—Sí, señor, me he establecido en París.

—Lo celebro en el alma, porque así tendré ocasión de veros alguna vez.

Emmelina se ruborizó.

—Yo no asisto á las reuniones del gran mundo como vos frecuentais, dijo con acento de amargura.

—La acepto.

—Sois muy amable.

—Vos sois mucho mas encantadora.

—¿Hasta el sábado?

—Hasta el sábado.

Carlos Dumey acompañó hasta el carruaje á Elena de Surmain.

Al volver á su despacho, se dijo Cárlos:

—Se me figura que este año no voy á Tolosa á ver á mi tío.

Se sentó delante de la mesa y buscó entre sus papeles la carta que habia acabado de leer cuando entró su ayuda de Cámara á anunciarle la visita de la señora de Surmain.

—Ahora ya sé qué contestar á esta carta, dijo. Hija mia, todo ha concluido entre nosotros.

Después encendió un cigarro, y dejándose caer sobre el respaldo del sillón, cerró los ojos y se puso á soñar.

—Si Emmelina es tan hermosa como hace tres años, pensó, tendrá todo lo que desea tener.

Al volver á su casa, la señora de Surmain llamó á su criada y la pidió recado de escribir.

—Sí, exclamó sentándose delante de un velador, es desgraciado, muy desgraciado, pero yo no me creo suficientemente vengada. Me ha hecho morir de celos, y quiero que muera de la misma enfermedad. La Pena del Talion: ojo por ojo, y diente por diente. Es preciso que suba al Calvario agobiado bajo el peso de sus dolores.

Sus ojos brillaron de una manera siniestra, y escribió con mano convulsa:

Vapores correos de la Compañía Trasatlántica

(Antes de Antonio López y C.^ª)

SERVICIO DE CUBA

El día primero de cada mes sale un vapor de este puerto para la Habana, con trasbordo en las Palmas y escala en Puerto Rico.
La llegada a la Habana de estos vapores tiene lugar el día 14 del mismo mes.
Por esta línea se admiten pasajeros para Puerto Rico, la Habana, Progreso y Veracruz.

Para Cádiz Barcelona y Marsella

Cada dos meses del 18 al 20 sale un vapor desde este puerto para dichos puntos.

Agente, Juan La-Roche.

THE SHAW SABILL & ALBION COMP. B. M. S.

El vapor inglés.

RANGATIRA

Llegará a este puerto del día 14 al 16 de febrero para

PLYMOUTH Y LONDRES

Admite pasajeros y 100 toneladas de carga bajo cubierta.

Agente, HAMILTON Y COMP.

FORWOOD BROTHERS & CO'S

PARA LONDRES

ZWEENA

Saldrá de este puerto el día 3 de febrero.—Admite carga y pasajeros.

Agente HY WOLFSON.

NOTA.—Las notas de embarque se recibirán hasta el mismo día.

THE NEW ZEALAND SHIPPING COMP. R. M. S.

PARA PLYMOUTH Y LONDRES

KAIKOURA

Saldrá de este Puerto el día 3 de febrero.—Admite pasajeros y 100 tons. de carga sobre cubierta.

TEKO

Llegará a este puerto del 9 al 11 de febrero.

Admite pasajeros y 100 toneladas de carga.

Agente, HAMILTON Y COMP.

NATAL LINE OF STEAMERS

PARA LONDRES

UMBILLO

Llegará a este puerto el día 10 de febrero.—Admite pasajeros y 7 de primera, tiene hueco para 200 toneladas bajo cubierta.

Agente, Hy WOLFSON.

NOTA.—Las notas de embarque se recibirán hasta el día 9 por la tarde.

Britishand African Steam Navigation C.^o

PARA LA MADERA Y LIVERPOOL.

Llegará a este puerto del 30 al 31 de Enero el vapor de esta Compañía nombrado

CONGO

Admite carga y pasajeros.

Tiene espacio para 400 toneladas de carga.

Agente, JUAN CROFT.

Marina núm. 11

Línea de vapores de los Sres. ALLPOR y HUGHES

El hermoso vapor frutero

MAORI KING

Saldrá de este del 12 al 14 de febrero.

Para Londres directo

Admite carga y pasajeros.—Tiene hueco para 100 toneladas de carga

Agente, HAMILTON Y COMP.

CASTL MAIL PACKETS LINE, Ltd.

Para Londres

Saldrá de este puerto del 5 al 6 de febrero el vapor inglés

Doone Castle

Admite carga y pasajeros.—Tiene hueco para 200 toneladas de carga.

Agentes, HAMILTON Y COMP.



Línea de Vapores Trasatlánticos de Pinillos Saenz y C.^ª de CADIZ.

Para la HABANA directamente saldrá de este puerto el 18 de febrero e hermoso vapor

PIO IX

Admite carga y pasajeros.

Consignatario,

Aureliano Yanes.



¡MUY IMPORTANTÍSIMO!

Las personas honradas y laboriosas que quieran explotar un artículo de nuevo invento, privilegiado y de primera necesidad en la vida, recibirán inmediatamente instrucciones detalladas y condiciones de explotación con solo indicar sus señas con exactitud y claridad.

Para empezar a emprender esta industria solo se precisa poseer en metálico la insignificante cantidad de 520 rs. y que con este capital y trabajando el artículo de referencia, podrá obtenerse un beneficio mensual de 1.003 reales, esto estamos dispuesto a probarlo.

Para adquirir estos datos hay que dirigirse, acompañando un sello para la contestación, a D. Segundo Garcia Montejo, provincia de Guipuzcoa, Irún.

Imprenta de A. J. Benítez.—San Francisco núm. 8.

«Querida Emmelina:

«No vengas mañana, porque no me encontrarás. Te espero el sábado, a las once de la mañana.
• Almorzaremos juntas, y luego iremos a dar un paseo por el bosque.
• Tu amiga,

»ELENA.»

Emmelina recibió esta carta aquel mismo día. El sábado se levantó muy de mañana, y encerrándose en su tocador, no salió de él hasta la hora de ir a casa de Elena de Surmain.

Como una parte del programa del día era un paseo por el Bosque, se puso su mejor vestido.

A las once en punto entraba en casa de su amiga.

Al verla se dijo, Elena:

«—No hay en París mujer mas hermosa.

Emmelina se quitó el sombrero y se sentó.

«—Dentro de un momento almorzaremos, le dijo Elena.

«—Me he desayunado muy tarde, contestó Emmelina, y puedo esperar.

Hablaron de cosas indiferentes, hasta que un golpe dado discretamente a la puerta interrumpió su conversacion.

«—Vienen a decirnos que está servido el almuerzo, dijo Elena.

La puerta se abrió, apareciendo en su dintel la doncella de Elena.

Señora, una visita, dijo.

«—¡Una visita a esta hora! exclamó la señora de Surmain. ¿Quién es?

Un caballero que se llama Carlos Dumey.

Emmelina se turbó, y volviéndose hacia Elena, le preguntó:

«¿Quieres que me retire?»

«—No, la contestó vivamente la señora de Surmain, el señor Dumey es mi agente de negocios. Ayer le encargué que me hiciera algunas compras en la Bolsa, y vendrá a hablarme de eso. Para tí no tengo nada oculto.

Y volviéndose hacia la doncella, añadió:

«—Decid al señor de Dumey que pase.

Un momento después entró en la sala Carlos Dumey.

«—Señora...murmuró.

Y se detuvo al ver a Emmelina.

«—Tengo el gusto de presentaros a la señora de Boisier, íntima amiga mía, dijo Elena a Carlos Dumey, comprendiendo lo embarazoso de su situación.

Y volviéndose hacia Emmelina, continuó:

Tengo el gusto de presentarte al señor Dumey, sobrino del Sr. Percier, de Tolosa, a quien conoces.

Emmelina y Carlos cambiaron un saludo que revelaba la misma turbación.

La señora de Boisier, prosiguió Elena, almuerza hoy conmigo, y creo que tendrá el mismo gusto que yo en que nos acompañéis a la mesa.

«—Pero... balbuceo Carlos.

«—Permitidme que os deje un momento, repuso la señora de Surmain. Voy a mandar que pongan un cubierto más.

Y salió dejando solos a Emmelina y a Carlos.

«—¿Que quiere decir esto? pensó Carlos Dumey. Venía a almorzar, y sin embargo me ha vuelto a